



**Programa de Becas de la CEDHJ  
Sesión Comité Técnico**

**Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico 2021**

En uso de la voz de María Guadalupe Real Ramírez: buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos, siendo las 12:00 horas del día 24 de febrero, damos inicio formal y legal a esta primera sesión ordinaria del Comité Técnico correspondiente al año 2021.

Informo que para efecto de declarar quórum legal, se cuenta con la participación de la totalidad de las y los integrantes del Comité Técnico del Programa de Becas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco; por lo que doy cuenta Presidente que se encuentra completo el comité.

El presidente del comité declara formalmente integrado el quórum legal y se procede a desahogar el orden del día.

La Secretaria Técnica: comunico presidente e integrantes de este comité el orden del día, para efecto de que tengan a su consideración someterla a votación y en su caso aprobación:

No	Temas
I	Lista de asistencia y declaración del quórum.
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Toma de protesta de la persona titular de la Dirección de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional
IV	Propuesta de actualización de las Reglas de Operación del Programa de Becarios de la CEDHJ
V	Presentación de los resultados de las Evaluaciones de Desempeño por Competencias de las personas becarias en el periodo agosto-febrero del programa de becas 2020-2021, y propuesta de continuidad, conclusión y bajas de personas beneficiarias en el programa.
VI	Presentación de propuestas y elección de las personas candidatas para incorporarse en el periodo marzo-junio 2021 del Programa de Becas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
VII	Asuntos varios.



Este es el orden del día propuesto para su consideración: **se aprueba por unanimidad el orden del día**, quedando así desahogado el **segundo punto** de la misma, y cedo el uso de la voz al Presidente del Comité para continuar con el siguiente tema del orden del día.

El Presidente del Comité, en el uso de la voz: “Gracias secretaria, buenas tardes a todas y todos, antes de iniciar quiero darle la bienvenida a la Directora de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional, que se integra a este comité, y quien tomará protesta, por lo que continuando con el **punto tres** del orden del día, le solicito que se ponga de pie. *“Directora le doy la más cordial bienvenida a esta primera sesión ordinaria del Comité Técnico 2021, y le pregunto si protesta y hace cumplir el contenido de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con especial énfasis en la legislación, vinculada con los temas de rendición de cuentas y fortalecimiento institucional; asimismo, si protesta orientar sus función en apego a los principios contenidos en las Reglas de Operación del Programa de Becas de la CEDHJ, que entre otros implican el de máxima diligencia, de tal manera que este órgano colegiado se fortalezca con una actuación responsable, y profesional a favor de la población; le pregunto si protesta”*.

En la voz, la Directora de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional: *“sí protesto”*.

Stephany Elizabeth Montero López: “Muchas gracias y es un gusto ser parte de este Comité, ya que es una espacio donde se le da a las juventudes la oportunidad de aprender sobre temáticas de derechos humanos”

Secretaria técnica: Continuando con el **punto cuatro** que es la *Aprobación de la actualización y modificaciones de las Reglas de Operación del Programa de Becas de la CEDHJ*, se le solicita al maestro José de Jesús Chávez Cervantes, director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli que exponga los ajustes que se le realizaron a las Reglas de Operación del Programa de becarios, mismos que se les hicieron llegar previamente en un documento para su conocimiento y análisis.



En el uso de la voz el Director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli: Muchas gracias Secretaria, les comento a todas y todos sobre los ajustes que se realizaron a las Reglas de Operación del Programa de Becarios, principalmente se focalizaron en los criterios, ajustes presupuestales en las modalidades y las condiciones para cambiar o de modalidad de acuerdo al cumplimiento de los lineamientos y temporalidad de cada una de las beneficiarias y beneficiarios, así como la acreditación de las capacitaciones, las posibles suplencias de las personas que se den de baja previamente a la conclusión de cada periodo, se creó una nueva modalidad de media beca para ingreso, una modalidad especializada y algunas adecuaciones operativas para el funcionamiento del programa.

A la voz la Secretaria técnica: gracias maestro por su intervención, y agotado el punto cuatro del orden del día, pregunto a los integrantes de este comité si tienen algún comentario u observación que tratar con respecto a este tema o si están de acuerdo con la información y actualizaciones presentadas; en caso de no haberlos, lo sometemos a votación y queda **aprobado por unanimidad las actualizaciones y modificaciones realizadas a las Reglas de Operación del Programa de Becas de la CEDHJ.**

Continuamos con el **punto cinco** que es la *Presentación de los resultados de las evaluaciones de desempeño de las personas becarias del periodo agosto 2020-febrero 2021*, en este punto le solicito al maestro Kristyan Felype Luis Navarro, segundo visitador general que nos exponga los resultados de las evaluaciones de desempeño aplicadas a las personas becarias que concluyeron el periodo del programa señalado previamente.

El titular de la Segunda Visitaduría General: “gracias secretaria, compañeras y compañeros, les comento que para evaluar el desempeño de las personas becarias que integraron este bloque de beneficiarias y beneficiarios, la comisión aplicó nuevamente por conducto de cada uno de los jefes inmediatos, un instrumento de evaluación en el cual se consideraron dos dimensiones de actuación: las Competencias Generales y las Competencias de Gestión. Es importante señalar que el desempeño de cada una de las personas becarias se va evaluando conforme al avance académico y la experiencia laboral que van adquiriendo durante su estadía en la CEDHJ”.



Mencionado lo anterior, y una vez recabadas las 37 evaluaciones aplicadas a las becarias y becarios, se procedió a valorar los resultados considerando el compromiso y cumplimiento de las actividades de formación y capacitación, así como la productividad y desempeño demostrado durante el periodo valorado, en cada una de las áreas de trabajo y avalada por las y los titulares de las mismas; esta información viene contenida en el documento que se le hizo llegar con antelación al comité, con los resultados y propuesta para determinar la continuidad y condiciones de los mismos en siguiente periodo marzo-junio 2021 del Programa de Becas.

En el uso de la voz, María Guadalupe Real Ramírez: gracias visitador por su intervención, y agotado el punto cinco del orden del día, les pregunto si tienen algún comentario con respecto a este tema o si están de acuerdo con la información y propuestas presentadas.

El presidente de Comité Técnico, en la voz,: “me parecen acertadas las propuestas tanto de las y los beneficiarios que continuaran el periodo subsecuente del programa, así como la de aquellas personas beneficiarias que ya no continuarán en el mismo; solamente solicitaría que se les notifique a en cuanto concluya a las personas becarias los resultados de esta sesión y que la fecha de ingreso en el programa es a partir del 1 de marzo de 2021”.

Secretaria técnica, María Guadalupe Real Ramírez: muchas gracias, de esta manera como **punto de acuerdo** queda registrado que: de las 37 personas beneficiarias que formaron parte del periodo agosto 2020 a febrero de 2021 del Programa de Becas, 1 continuará en la modalidad A nuevo ingreso, 20 cambian a la modalidad B, 1 cambiaran a modalidad C, 11 cambian a la modalidad D y 4 concluyen su participación en el programa; por lo tanto, quedan un total de 33 becarias y becarios distribuidos en las modalidades A nuevo ingreso, B, C y D especializada, y solamente 4 espacios disponible para nuevo ingreso. Lo sometemos a votación, y queda **aprobado por unanimidad**.

Siguiendo con el orden del día, pasamos al **punto seis**, *Presentación de propuestas y elección de las personas candidatas de nuevo ingreso para incorporarse en el periodo marzo-junio 2021 del Programa de Becas de la CEDHJ:*



Con relación a este punto, se compartieron previamente las propuestas de las y los candidatos presentadas por las personas titulares de las áreas, para incorporarse como nuevo ingreso al programa de becas en el siguiente periodo marzo-junio de 2021, las propuestas incluyen el perfil y programa de actividades que realizarán; en este contexto, se cuentan con 20 peticiones de personas interesadas en participar en el programa; se dispone únicamente de 4 espacios, por lo que se solicita la apertura de 16 espacios más para personas beneficiarias de nuevo ingreso. Es importante señalar que ya se cuenta con un total de 33 becarios y becarias autorizados para ingresar el 01 de marzo del 2021; por esta razón, les solicito a la Directora Administrativa que nos comente si es posible la petición de becas, así como a las y los integrantes del comité que expongan si existe alguna observación o tema a tratar sobre la información compartida, y si los perfiles de las y los aspirantes son los adecuados para considerarse en la selección de las personas beneficiarias del Programa de Becas.

La titular de la Dirección Administrativa, Nayeli Sofía Gómez Rodríguez: buenas tardes, con relación a los espacios, les comento que con la información que se proporcionó previamente a la sesión, “se realizó un análisis minucioso de los recursos presupuestales con que cuenta la CEDHJ, para poder definir la cantidad de lugares disponibles a ofertar, considerando aquellos que quedarían libres y las personas postuladas para nuevo ingreso”; del resultado de este estudio, les informo que si se tiene la posibilidad de incrementar los espacios a 16, pero esto sería a partir del mes de abril en ingresando en el programa de manera escalonada; por lo que los lugares se cubrirán de la siguiente manera: a partir del 01 de abril de 2021 se apoyarían 4 becas correspondientes a las vacantes del periodo que concluye, y 6 con los nuevos espacios solicitados de beca; los otros 10 apoyos de beca estarán destinados para media beca o algún caso de excepción de modalidad, integrándose a estos espacios a partir del 16 de abril de 2021.

En la voz, la directora de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional, Stephany Elizabeth Montero López: “respecto al documento entregado, me parecen adecuadas las propuestas, ya que las personas titulares de las áreas son quienes mejor conocen las necesidades de trabajo y han solicitado el apoyo para el desarrollo de las actividades, y me parece muy acertado que contribuyamos a la formación de las y los jóvenes promotores de derechos humanos”. Solamente



me gustaría hacer una sugerencia sobre las propuestas de ingreso de algunas de las y los personas beneficiarias que ya formaron parte del Programa Federal de Becas “Jóvenes Construyendo el Futuro”, y que cuentan con un tiempo colaborando en la CEDHJ, adquiriendo con esto experiencia en diversos temas de derechos humanos y un mayor compromiso institucional, por tal motivo propongo que ingresen en modalidad C y no como A nuevo ingreso.

En la voz, el presidente del comité Eduardo Sosa Márquez: “ciertamente, la sugerencia que realiza la Directora de Planeación me parece muy acertada, ya que para la CEDHJ es un beneficio abonar en la formación y capacitación de las juventudes, además de que son un gran apoyo para desahogar la carga laboral de las áreas estratégicas, por lo que apoyo la moción”.

“Para concluir con este punto del orden del día, le pediría a la secretaria técnica del comité, su apoyo para que de estar de acuerdo mis compañeras y compañeros de este comité, se anexe el listado de las personas seleccionadas, se publique la información en los medios correspondientes para dar máxima transparencia al proceso y se les notifique a las y los beneficiarios que el ingreso será a partir del 01 de abril y del 16 del abril ambos de 2021, de acuerdo a la modalidad determinada”.

La secretaria técnica: lo sometemos a votación, y procedemos entonces a tomarlo como **aprobado por unanimidad** el listado de las 20 personas beneficiarias seleccionadas que ingresan, 6 en modalidad A nuevo ingreso, y 4 en modalidad C a partir del 1 de abril de 2021; así mismo para las becas que comienzan con fecha del 16 de abril, corresponden a 10 en modalidad A “media beca” del Programa de Becas de la CEDHJ, y se instruye a la secretaria técnica que realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo. Concluido el punto cinco, pasamos entonces al **punto siete**, que son asuntos varios. Si alguien quiere el uso de la voz, por favor, adelante:

Doctor Eduardo Sosa Márquez, en el uso de la voz: ya para cerrar esta sesión ordinaria, “quiero agregar en los puntos de acuerdo que, una vez concluida la sesión, se apruebe al momento el acta correspondiente y que los acuerdos del día de hoy queden firmes con plena validez, así mismo se



dé vista al Titular del Órgano Interno de Control, para los efectos legales que proceden como parte de su función”.

En el uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité: ¿alguien más que quiera realizar agregar algo a la solicitud del presidente?, entonces lo sometemos a votación, y se da **por aprobada** el Acta de la presente sesión ordinaria, Primea Sesión Ordinaria de este año 2021, en los términos y los acuerdos que se han asentado y se dé vista al titular del Órgano Interno de Control, para los efectos legales que proceden como parte de su función, muchas gracias. Si no hay algo que se quiera expresar, doy lectura a los acuerdos derivados de la sesión.

#### ACUERDOS

**PRIMERO:** Se dio lectura y se aprobó por unanimidad el orden el día.

**SEGUNDO:** El Presidente del Comité Técnico, tomó protesta a la Directora de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional, quien se integra al Comité Técnico del Programa de Becas de la CEDHJ.

**TERCERO:** El Comité Técnico aprobó de manera unánime las actualizaciones y modificaciones realizadas a las Reglas de Operación del Programa de Becarios de la CEDHJ.

**CUARTO:** Las y los integrantes del Comité Técnico aprobaron los resultados de las Evaluaciones de Desempeño por Competencias de las personas becarias en el periodo agosto de 2020 a febrero de 2021 del programa de becas, y las propuesta de continuidad, conclusión y bajas de personas beneficiarias en el periodo marzo-junio de 2021 del Programa de Becas de la CEDHJ, distribuido de la siguiente manera: 33 continuarán en el programa, 1 en modalidad A, 20 en modalidad B, 1 en modalidad C y finalmente 11 en modalidad D especializada, y quedando 4 espacios disponible para nuevo ingreso.



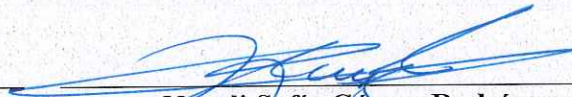
**QUINTO.** El Comité Técnico aprobó por unanimidad el incremento de los espacios a 16 para la incorporación de las personas becarias en el periodo marzo-junio de 2021, cubriendo primeramente los 4 disponibles del periodo que concluido agosto 2020-febrero 2021 y posteriormente los de nueva creación, quedando las designaciones de las candidatas y candidatos que ingresan de la siguiente manera: 6 en modalidad A y 4 en modalidad C del Programa de Becas de la CEDHJ incorporándose a partir del 1 de abril de 2021; los otros 10 apoyos de beca estará destinados para media beca o algún caso de excepción de modalidad, surtiendo efecto a partir del 16 de abril de 2021. Además se instruyó a la secretaria técnica anexe el listado de las personas seleccionadas y publique la información en los medios correspondientes para dar máxima transparencia al proceso.

**SEXTO:** Los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico 2021, para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la misma, y dé vista del Acta al titular del Órgano Interno de Control para los efectos legales que proceden como parte de su función.

En uso de la voz, María Guadalupe Real Ramírez secretaria técnica: tómesese nota para constancia y elaboración del acta correspondiente a la presente sesión ordinaria y procédase al cumplimiento de lo acordado; no habiendo más temas registrados por las personas integrantes del Comité, a las 13:30 horas del día 24 de febrero de 2021, se dan por terminados los trabajos para los cuales fueron convocados a esta sesión; muchas gracias.



**Eduardo Sosa Márquez**  
Primer Visitador General y Presidente del  
Comité Técnico



**Nayeli Sofia Gómez Rodríguez**  
Directora Administrativa e integrante del Comité  
Técnico

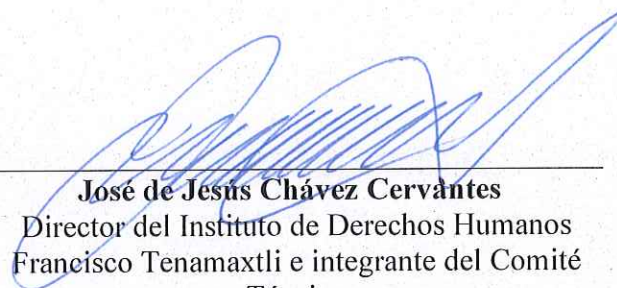






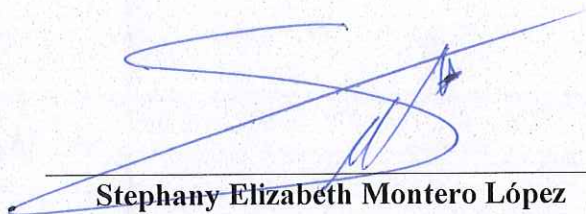

---

**Kristyan Felype Luis Navarro**  
Segundo Visitador General e integrante del  
Comité Técnico



---

**José de Jesús Chávez Cervantes**  
Director del Instituto de Derechos Humanos  
Francisco Tenamaxtli e integrante del Comité  
Técnico



---

**Stephany Elizabeth Montero López**  
Directora de Planeación, Coordinación y  
Evaluación Institucional e integrante del  
Comité Técnico



---

**María Guadalupe Real Ramírez**  
Secretaría Ejecutiva y Secretaria Técnica del  
Comité Técnico